Hechos Relevantes

Norte Grande S.A.

a) En sesión extraordinaria de directorio de fecha 02 de Mayo del presente, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas con ocasión de solicitudes presentadas por accionistas que representan más del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto, para el día 24 de mayo de 2013, a las 16:00 hrs. a celebrarse en el salón Goya del Hotel Kennedy, ubicado en Avenida Kennedy N°4570,comuna de Vitacura, a fin de pronunciarse acerca de la solicitud de entrega de información de fecha 26 de Abril de 2013, requerida por los accionistas AFP Capital S.A, AFP Cuprum S.A, Administradora de Fondos de Pensiones Hábitat S.A, AFP Planvital S.A., AFP Próvida S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Moneda S.A., Administradora de Fondos de Inversión., en representación de Pionero Fondo de Inversión, Moneda Small Cap Latinoamérica Fondo de Inversión, Moneda Chile Fund Ltda., Moneda Rentas Variable Chile Fondo de Inversión y Moneda de Retorno Absoluto Fondo de Inversión, y Moneda Internacional Inc. en representación de Moneda Absolute Return Fund Ltda., Moneda Latin American Latin American Small CapsFund (Cayman) LTD. En la sesión extraordinaria de directorio referida, se acordó poner a disposición de los accionistas, a contar de esta fecha, copia de la solicitud de entrega de información antes referida, en el domicilio de la Sociedad ubicado en calle El Trovador 4285 piso 11, Las Condes , Santiago.

b) En sesión de directorio celebrada el día 18 de Abril de 2013, se acordó por unanimidad de los directores presentes, proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de Abril de 2013, la distribución de un dividendo definitivo de US$0,00035673 por acción, con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012.

Dicho dividendo, de ser aprobado por la próxima junta ordinaria, seria pagado a contar del día 16 de Mayo de 2013, a los señores accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el registro de accionistas respectivo, el quinto día hábil anterior al día del pago. El monto a pagar por acción de conformidad a los estatutos sociales, se determinara de acuerdo con el número de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad a la fecha correspondiente. La cantidad señalada se pagaría en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado o ñDólar EE.UUò que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 25 de Abril de 2013.

Con fecha 23 de Mayo, según Resolución Exenta de la SVS, se comunicó a la sociedad la suspensión de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., a celebrarse el día 24 de Mayo de 2013. Se notificó al Directorio que la compañía debe sesionar nuevamente y adoptar los acuerdos que en derecho correspondan a objeto de convocar a una nueva junta extraordinaria de accionistas.

c) En sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 2013, el directorio de Norte Grande S.A. Acordó citar a Junta extraordinaria de accionistas para el día 24 de septiembre de 2013, a las 12:30 horas, a celebrarse en el salón Velásquez del Hotel Kennedy, ubicado en Avenida Kennedy N° 4.570, comuna de Vitacura, junta solicitada por el accionista Inversiones SQYA S.A., titular de más del 10% de las acciones de la sociedad con derecho a voto.

Las materias de la junta extraordinaria de accionistas son las siguientes:

1) Dejar sin efecto el aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de diciembre de 2011.

2) Aumentar el capital en la suma de US$ 177.000.000, cifra determinada por el directorio de la sociedad, o bien, en el monto que dicha junta acuerde.

a) Con fecha 2 de septiembre de 2013, Norte Grande S.A. informó en calidad de hecho esencial que en sesión extraordinaria de esta fecha, el directorio de Norte Grande S.A. acordó modificar la fecha de la junta extraordinaria de accionistas citada originalmente para el día 24 de septiembre de 2013. Dicha junta se celebrará el día 27 de septiembre de 2013, a las 12.30 horas, en el Salón Velásquez del Hotel Kennedy, ubicado en Avenida Kennedy N° 4.570, comuna de Vitacura. Las materias de la junta extraordinaria de accionistas son las informadas en hecho esencial de fecha 29 de agosto de 2013.

b) En la junta extraordinaria de accionistas, realizada el 26 de Agosto de 2013, se acordó reducir en un 50% las dietas de los directores.

Filial Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

a) En sesión extraordinaria de directorio de fecha 02 de mayo del presente, se acordó citar a junta de extraordinaria de accionistas con ocasión de solicitudes presentadas por accionistas que representan más del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto, para el día 24 de mayo de 2013, a las 14:00 hrs. a celebrarse en el Salón Goya del Hotel Kennedy, ubicado en Avenida Kennedy N°4570, comuna de Vitacura, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Revocación y renovación total del directorio, solicitada por el accionistas Norte Grande S.A., con fecha 26 de Abril de 2013, lo anterior en relación al Oficio Ordinario N°9.211 de la S.V.S.

2. Pronunciarse acerca de la solicitud de entrega de información de fecha 26 de Abril de 2013, requerida por los accionistas AFP Capital., AFP Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Hábitat S.A., AFP Plan Vital SA., AFP Próvida S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Compañía de Seguros Consorcio Nacional de Seguros S.A., Moneda S.A., Administradora de Fondos de Inversión., en representación de Pionero Fondo de Inversión., Moneda Small CapLatinoamerica Fondo de Inversión., Moneda de Chile Found Ltd., Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión., Moneda Retorno Absoluto Fondo de Inversión y Moneda Internacional INC. en representación de Moneda Absolute Return Fund LTD. Moneda Latin American Small CpasFund (Cayman) LTD. En sesión extraordinaria de directorio referida, se acordó poner a disposición de los accionistas, a contar de esta fecha, copia de la solicitud de entrega de información referida en este numeral, en el domicilio de la Sociedad ubicado en calle El Trovador 4285 piso 11, Las Condes, Santiago.

b) Con fecha 19 de Abril de 2013, se informa la renuncia del director de la compañía Don Patricio Contesse Fica, por motivos personales.

c) Como hecho esencial de esta sociedad, se informa que en sesión ordinaria de directorio celebrada el día 18 de Abril de 2013, se acordó por unanimidad de los directores presentes, proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de Abril de 2013, la distribución de un dividendo definitivo de US$0,00028129 por acción, con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Dicho dividendo, de ser aprobado por la próxima junta ordinaria, seria pagado a contar del día 14 de Mayo de 2013, a los señores accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el registro de accionistas respectivos, el quinto día hábil anterior al día del pago. El monto a pagar por acción de conformidad a los estatutos sociales, se determinara de acuerdo con el número de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad a la fecha correspondiente. La cantidad señalada se pagaría en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado o ñDólar EE.UUò que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 25 de Abril de 2013.

d) Con fecha 23 de Mayo, según Resolución Exenta N°165 de la SVS, se comunicó a la sociedad la suspensión de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., a celebrarse el día 24 de Mayo de 2013. Se notificó al Directorio que la compañía debe sesionar nuevamente y adoptar los acuerdos que en derecho correspondan a objeto de convocar a una nueva junta extraordinaria de accionistas.

e) Con fecha 24 de mayo de 2013 se efectuó la elección del Directorio en la junta extraordinaria de accionistas, resultando elegidos los Señores Julio Ponce L., Luis Eugenio Ponce L., Francisca Ponce P., Patricio Philips Sáenz, Francisco Gutiérrez P., Gonzalo Guerrero Y. y Cristián Leay M.

f) Con fecha 30 de mayo de 2013 presento la renuncia al cargo de gerente general el señor Aldo Motta C.

g) El directorio con fecha 17 de Junio de 2013 designo a don Ricardo Moreno M., para el cargo de gerente general de la Compañía.

h) Con fecha 23 de julio de 2013 se informó a la SVS, por acuerdo adoptado el día 22 de julio de 2013, el directorio de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. encomendó a la administración pagar anticipadamente el bono colocado por la sociedad en los mercados internacionales, bajo las normas de la Regulación ñSò del ñU.S. Securities Act. Of 1933ò de los Estados Unidos de América, Asimismo, se facultó al gerente general para llevar a cabo todos aquellos actos o gestiones que sea necesario realizar a fin de cumplir con el acuerdo antes referido, incluyendo, pero no limitado a, la facultad para determinar la fecha de prepago del mismo.

I) Con fecha 29 de agosto de 2013, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. informó en calidad de hecho esencial, que el directorio de la sociedad acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el día 24 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas, a celebrarse en el Salón Velásquez del Hotel Kennedy, ubicado en Avenida Kennedy N° 4.570, comuna de Vitacura, a objeto de que se pronuncie sobre las siguientes materias:

1. Dejar sin efecto el aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de diciembre de 2011; y

2. Aumentar el capital en la suma de US$290.000.000, o bien, en el monto que dicha junta acuerde.

j)Con fecha 2 de septiembre de 2013, Se informó en calidad de hecho esencial que en sesión extraordinaria de esta fecha, el directorio de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. acordó modificar la fecha de la junta extraordinaria de accionistas citada originalmente para el día 24 de septiembre de 2013. Dicha junta se celebrará el día 27 de septiembre de 2013, a las 11.00 horas, en el Salón Velásquez del Hotel Kennedy, ubicado en Avenida Kennedy N° 4.570, comuna de Vitacura. Las materias de la junta extraordinaria de accionistas son las informadas en hecho esencial de fecha 29 de agosto de 2013.

k)En la junta extraordinaria de accionistas, realizada el 26 de Agosto de 2013, se acordó reducir en un 50% las dietas de los directores.

Filial Nitratos de Chile S.A.

a) Con fecha 17 de Mayo de 2013, el directorio de Nitratos de Chile S.A. acordó efectuar la distribución de un total de 104.641.424.191 acciones de Nitratos de Chile el día 03 de Junio de 2013, debiendo distribuir dichas acciones a los accionistas de la Sociedad al día 28 de Mayo de 2013, de la forma acordada en la vigésimo tercera junta extraordinaria de accionistas de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

b) Con fecha 08 de mayo de 2013, la S.V.S mediante oficio N°10.004, comunicó que ha estimado pertinente aceptar la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el registro de valores.

c) Con fecha 24 de abril de 2013, según Oficio Ordinario de la SVS. N° 9048, se procedió a una remisión de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012, que se presentan para fines comparativos con fecha 13 de Mayo de 2013, los referidos estados financieros fueron remitidos, aprobados por el Directorio e incluyen la opinión de los Auditores Externos.

d) Con fecha 23 de mayo de 2013 y según Oficio Ordinario de la SVS N°11.217, se comunica que la asignación de las nuevas acciones con motivo de la división debe materializarse con los accionistas vigentes al día 28 de Mayo de 2013.

e) Con fecha 20 de junio de 2013 se designó al Señor Ricardo Moreno M. para el cargo de Gerente General de la compañía.

f) Con fecha 25 de Junio de 2013 en sesión ordinaria de directorio, se acordó por unanimidad de los directores presentes, proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de septiembre de 2013, la distribución de un dividendo definitivo de US$0.000027766 por acción con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011 y la distribución de un dividendo definitivo de US$0.000105641 por acción con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Dicho dividendo, fue aprobado en la junta ordinaria, y se pagó a contar del día 8 de julio de 2013, a los señores accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el registro de accionistas respectivos, el quinto día hábil anterior al día del pago. El monto a pagar por acción seria A y serie B, de conformidad con los estatutos sociales, se determinara de acuerdo con el número de acciones suscritas y pagadas de la sociedad a la fecha correspondiente. La cantidad señalada se pagaría en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado o ñDólar EE.UUò que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 26 de Junio de 2013.

g) Con fecha 26 de junio de 2013 se procedió a la elección del directorio de la sociedad en junta extraordinaria de accionistas, resultando elegidos los señores Luis Eugenio Ponce L., Patricio Phillips S., Andrés Nieme B., Manuel Díaz R., Fernando Bustamante H., Pedro Bustos V., Pedro Pellegrini R.

h) En la junta extraordinaria de accionistas, realizada el 26 de Agosto de 2013, se acordó reducir en un 50% las dietas de los directores.

Filial Potasios de Chile S.A.

Con fecha 17 de Abril de 2013 en sesión ordinaria de directorio, se acordó por unanimidad de los directores presentes, proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de Abril de 2013, la distribución de un dividendo definitivo de US$0.00704398 por acción seria A y US$0.00774838 por acción serie B, con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Dicho dividendo, fue aprobado en la junta ordinaria, y se pagó a contar del día 10 de mayo de 2013, a los señores accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el registro de accionistas respectivos, el quinto día hábil anterior al día del pago. El monto a pagar por acción seria A y serie B, de conformidad con los estatutos sociales, se determinara de acuerdo con el número de acciones suscritas y pagadas de la sociedad a la fecha correspondiente. La cantidad señalada se pagaría en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado o ñDólar EE.UUò que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 25 de Abril de 2013.

Con fecha 20 de Junio de 2013 se designó al Señor Ricardo Moreno M. para el cargo de Gerente General de la compañía.

Con fecha 11 de julio de 2013 en sesión extraordinaria de directorio Potasios de Chile se acordó:

Enajenar la totalidad de las 188.935.246 acciones serie A de propia emisión que la Sociedad posee a esta fecha, otorgando a todos los accionistas de la Sociedad derecho de opción preferente para adquirirlas al precio de US$0,153455704 por acción, en su equivalente en pesos de acuerdo al valor del dólar observado publicado en el Diario Oficial el día 11 de julio de 2013.

Cada accionista podrá ejercer el referido derecho de opción preferente durante el período de 30 días que iniciará el día 02 de agosto de 2013, a prorrata de las acciones que posea inscritas a su nombre a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha.

Distribuir entre todos los accionistas de la Sociedad, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, un dividendo eventual de US$0,01659537 por acción Serie a y de US$0,01825491 por acción Serie B, lo que totaliza la suma de US$29.193.864, la cual es suficiente para que todos los accionistas de la Sociedad puedan financiar el pago del precio de las respectivas acciones Seria A de propia emisión de objeto de la opción preferente.

Con fecha 30 de julio de 2013, el directorio de la compañía acordó reemplazar la política general relativa a las operaciones habituales de la Sociedad que corresponde a su giro ordinario.

Con fecha 28 de agosto de 2013, Potasios de Chile S.A. informó en calidad de hecho esencial lo siguiente:

a). En sesión ordinaria de esta fecha, el directorio de la sociedad, frente a la situación financiera que afecta al grupo empresarial con ocasión de la baja de las últimas semanas del precio de cotización de las acciones de SQM, consideró como una medida necesaria una fusión con Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

b). Para tales efectos, el directorio acordó contratar los servicios de Larraín Vial para que emita una ñfairness opinionò para una futura fusión entre Potasios de Chile S.A. y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c). Con fecha 2 de septiembre de 2013, Potasios de Chile S.A. informó en calidad de hecho esencial que en sesión extraordinaria celebrada ese mismo día, el directorio tomó conocimiento de los resultados del período de opción preferente concluido el 31 de agosto de 2013, que fue otorgado por la sociedad a sus accionistas por acuerdo del directorio de 11 de julio pasado, para la enajenación de la totalidad de las 188.935.246 acciones serie A de propia emisión que la Sociedad poseía a la fecha de ese acuerdo (las ñAcciones de Propia Emisiónò).

Al respecto, en la misma sesión el directorio adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

a. Dejar constancia que durante el referido período de opción preferente, se adquirieron de la Sociedad un total de 186.099.044 Acciones de Propia Emisión.En ejercicio de su opción preferente, con fecha 30 de agosto de 2013 Nitratos de Chile S.A., controladora de la sociedad, adquirió 186.041.997 Acciones de Propia Emisión, por lo que pasó a ser titular de un total de 1.787.230.967 acciones serie A y 119.122.476 acciones serie B emitidas por la Sociedad, que en conjunto representan el 98,46866% del total de las acciones emitidas por la sociedad.

    a. Constar que conforme al inciso 1º del artículo 71 bis de la Ley Nº18.046, esta última circunstancia da derecho a los accionistas minoritarios a retirarse de la sociedad previo pago por ésta del valor de sus acciones. Este derecho a retiro podrá ejercerse dentro del plazo de 30 días contado desde el 30 de agosto de 2013.

El hecho de haberse originado este derecho a retiro, junto al valor a pagar por sus acciones a quienes decidan ejercerlo, ha sido comunicado el día de hoy a los accionistas de la sociedad, mediante aviso publicado en el Diario La Tercera y comunicación enviada a su respectivo domicilio registrado en la compañía.

b. Proceder a la enajenación en bolsa de valores de las 2.836.202 Acciones de Propia Emisión restantes que no fueron adquiridas por los accionistas durante el período de opción preferente.

En sesión extraordinaria celebrada el día 02 de septiembre de 2013, el directorio tomó conocimiento de los resultados del periodo de opción preferente concluido el 31 de agosto de 2013, que fue otorgado por la sociedad a sus accionistas por acuerdo del directorio de 11 de julio pasado, para la enajenación de la totalidad de las 188.935.246 acciones seria A de propia emisión que la sociedad poseía a la fecha de ese acuerdo (las "acciones de propia emisión").

Al respecto, en la misma sesión el directorio adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Dejar constancia que durante el referido periodo de opción preferente, se adquirieron de la sociedad un total de 186.099.044 acciones de propia emisión.
   En ejercicio de su opción preferente, con fecha 30 de agosto de 2013 nitratos de chile S.A., controladora de la sociedad, adquirió 186.041.997 acciones de propia emisión, por lo que pasó a ser titular de un total de 1.787.230.967 acciones seria A y 119.122.476 acciones serie B emitidas por la sociedad, que en conjunto representa el 98,46866% del total de las acciones emitidas por la sociedad.
2. Consta que con forma al inciso 1° del artículo 71 bis de la ley N° 18.046, esta última circunstancia da derecho a los accionistas minoritarios a retirarse de la sociedad previo pago por ésta del valor de sus acciones. Este derecho a retiro podrá ejercerse dentro del plazo de 30 días contado desde el 30 de agosto de 2013.
   El hecho de haberse originado este derecho a retiro, junto al valor a pagar por sus acciones a quienes decida ejercerlo, ha sido comunicado el día 02 de septiembre de 2013 a los accionistas de la sociedad, mediante aviso publicado en el diario la tercera y comunicación enviada a sus respectivos domicilios registrado en la compañía.
3. Proceder a la enajenación en bolsa de valores de las 2.836.202 acciones de propia emisión restantes que no fueron adquiridas por los accionistas durante el periodo de opción preferente

En la junta extraordinaria de accionistas, realizada el 26 de Agosto de 2013, se acordó reducir en un 50% las dietas de los directores.

Filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Con fecha 28 de agosto de 2013, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. informó en calidad de hecho esencial lo siguiente:

1. En sesión ordinaria de esta fecha, el directorio de la sociedad, frente a la situación financiera que afecta al grupo empresarial con ocasión de la baja de las últimas semanas del precio de cotización de las acciones de SQM, consideró como una medida necesaria una fusión con Potasios de Chile S.A.

2. Para tales efectos, el directorio acordó contratar los servicios de Larraín Vial para que emita una ñfairness opinionòpara una futura fusión entre Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Potasios de Chile S.A.

Con fecha 23 de julio de 2013 se informó a la SVS, el acuerdo adoptado el día 22 de julio de 2013, por el directorio de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. en cuanto a la administración pagar anticipadamente el bono colocado por la sociedad en los mercados internacionales, bajo las normas de la Regulación ñSò del ñU.S. Securities Act. Of 1933òde los Estados Unidos de América. A la fecha de presentación de los estados financieros el directorio no ha acordado la fecha de pago.

En la junta extraordinaria de accionistas, realizada el 26 de Agosto de 2013, se acordó reducir en un 50% las dietas de los directores.

Información a revelar sobre hechos posteriores a la fecha del balance de la Empresa Asociada SQM S.A.

El 30 de Julio de este año, la empresa rusa "Uralkali" informó a los mercados acerca de su decisión de poner término al acuerdo de comercialización de cloruro de potasio "KCL" que mantenía con la empresa bielorusa "Belaruskali". Además dicha empresa comunicó que procedería a aumentar sus niveles de producción.

Estas noticias tuvieron efectos significativos en los precios de las acciones de las principales empresas productoras y comercializadoras de KCL en el mundo, disminuyendo, incluyendo las de SQM en un 22% aproximadamente durante el 30, 31 de Julio. Adicionalmente, con fecha 7 de agosto pasado, SQM emitió un comunicado de prensa luego de que el directorio de dicha compañía se reuniera con el propósito de analizar la información pública acerca de la información del mercado mundial del cloruro de potasio.

Producto de la caída del precio de las acciones entregadas en garantía, la Sociedad y sus Filiales han tenido que dar más acciones en garantía por sus obligaciones financieras.

Con fecha 6 de Agosto de 2013, SQM respondió el Oficio Ordinario N° 17.323 de la Superintendencia de Valores y Seguros, relativo a los eventos antes descritos y que estarían afectando a la industria del potasio.